EXPTE. D- 17-18



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

# La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Declarar su beneplácito con motivo de conmemorarse los 250° años de la fundación de Navarro, siendo el 30 de abril del año 1767, cuando el comandante del Regimiento de Dragones Provinciales Juan Antonio Marín, a cuyo cargo estaba la frontera de Luján, solicitó al gobernador Bucarelli, la fundación de una guardia en Navarro.

Lic. VERÓNICA BARBIERI Diputada Bloque Cambiemos Buenos Aires

H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

El partido de Navarro se encuentra ubicado en el noreste de la Provincia de Buenos Aires, limita con los partidos de Lobos, General Las Heras, Mercedes, Chivilcoy, Suipacha y 25 de Mayo.

Sus orígenes se remontan hace muchísimos años atrás. Los "pagos de Navarro" deben su nombre al encomendero Capitán Miguel Navarro, militar español que acompañó a Juan de Garay en su recorrido conquistador y que se habría asentado en estas latitudes, al margen de un bañado natural para parlamentar y negociar pacíficamente con los nativos que poblaba la zona, y en su posterior establecimiento como pueblo adoptó el nombre del paraje.

Estas tierras se conocieron por "los pagos de Navarro", cuya misión era proteger y resguardar el ganado vacuno de los hacendados del Cabildo de Luján, y la valerosa y arriesgada tarea de formar parte de una línea de guardias y fortines que frenaran las pretensiones saqueadoras de los pueblos nativos. San Lorenzo se refiere al patrono bajo cuya advocación fue puesta la Guardia y luego el partido.

El 30 de abril de 1767 el comandante de Dragones Provinciales Juan Antonio Marín aconseja al gobernador Bucareli el establecimiento de una Guardia de San Lorenzo de Navarro, emplazada en los márgenes de la laguna de igual nombre.

Once años después de su establecimiento, en ocasión de una inspección, se pretendió trasladar sus instalaciones a otro lugar fronterizo, ya que se presentaba en muy estado. Sin embargo, en 1779, el virrey decide no trasladar a la Guardia de Navarro y reparada sus precarias instalaciones, la Guardia pasa a denominarse Fortín San Lorenzo de Navarro.

El 1 de Enero de 1798 se San Lorenzo de Navarro es declarado Partido, se fijan su límites y se lo dota de gobierno propio al crear la primera Alcaldía de Hermandad, siendo el primer Alcalde el Sr. Juan Miguel de Leiva. El cargo de Alcalde de Hermandad estaría vigente hasta el año 1821, año en que se disuelven las Alcaldías para dar lugar a los Juzgados de Paz.



#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

En el año 1825, se trazan los límites del pueblo. En el año 1870 el ejido de Navarro toma forma definitiva al quedar marcada la traza del pueblo con sus calles, manzanas y quintas.

Asimismo, recordemos la importancia de dicho lugar ya que es parte fundamental de nuestra historia argentina. El 9 de diciembre de 1828, al sur del pueblito, se libra la batalla de Navarro, en la que las fuerzas del unitario General Lavalle derrotan a las del federal Coronel Manuel Dorrego, Gobernador de la Provincia, quien es fusilado el 13 de diciembre en las inmediaciones del casco de la estancia El Talar.

Reconociendo la importancia de la identidad cultural de cada localidad de la Provincia de Buenos Aires y muchas veces el impacto que tiene su historia en la conformación de nuestra provincia, es que merece nuestro reconocimiento. Por todo ello, es que se solicita a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. VERÓNICA BARBIERI Diputada Bloque Cambiemos Bueros Aires H.C. Diputados Prov. de Bs.As.